Testimonio de la fe Luterana

Lección 2

La Biblia

Hola. ¿Cómo están? Sí, soy yo quien habla, mi nombre es La Santa Biblia; también soy conocida como “La Palabra de Dios” o “Las Sagradas Escrituras”.

Dios inspiró, es decir, dictó por medio de su Espíritu Santo, a aproximadamente 40 hombres en el transcurso de mil seiscientos años, para que escribieran lo que ahora se conoce en español como “La Santa Biblia”. Aunque muchas de estas personas no se conocieron entre sí, lo que escribieron está íntimamente relacionado y tiene una gran unidad de pensamiento.

Mi propósito principal es: Dar a los hombres el conocimiento y la sabiduría necesarios para alcanzar la salvación por la fe en Cristo Jesús, como lo expresa el apóstol Pablo en su segunda carta a Timoteo, capítulo 3, versículos 15 y 16: “y que desde tu niñez has conocido las Sagradas Escrituras, las cuales te pueden hacer sabio para la salvación por medio de la fe que es en Cristo Jesús. Toda la Escritura es inspirada por Dios y es útil para la enseñanza, para la reprensión, para la corrección, para la instrucción en justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente capacitado para toda buena obra. “

Yo fui creada para dar a conocer quién es el verdadero Dios y quien es el único mediador entre Dios y los hombres. Que los hombres y mujeres de todas las edades en la historia del mundo sepan que Jesucristo es el Hijo de Dios y que creyendo en él tengan perdón de pecados y vida eterna.

Mi intención en esta oportunidad es compartir con ustedes por unos minutos, algunos temas importantes, los cuales, a través de las edades han inquietado a la mente humana y han llevado a los hombres a realizar investigaciones y estudios exhaustivos tendientes a descubrir y revelar el gran misterio de todos los tiempos, esto es, cuál es el origen de todas las cosas -el origen del ser humano -el porqué de nuestra existencia- qué nos depara el futuro y qué tiene que ver todo esto con la realidad de la existencia de Dios.

Todos los seres humanos creen en la existencia de un ser superior -todopoderoso al que se debe honrar y reconocer. Guiados por el uso de la razón muchos han establecido diferentes maneras de explicar la existencia y actividad de este ser extraordinario: en algunos ambientes se le llama el ser supremo, el ser superior, el gran arquitecto del universo, aún se le llama Dios, pero sin reconocer su carácter personal. (Una fuerza en el universo, una energía impersonal.)

Por obra de Él mismo, Dios ha dado al ser humano dos formas de conocer acerca de Él. A esto se le llama “el conocimiento natural de Dios” el cual es, por medio de la naturaleza, y por medio de la conciencia humana, es decir, una forma “externa” y otra forma “interna”.

¿Quién no ha disfrutado de las maravillas de la naturaleza? ¿Quien no se ha preguntado alguna vez como es que el ciclo de la vida se cumple una y otra vez de una manera tan precisa?

¿Cuántas veces no nos hemos maravillado tratando de descubrir acerca de la fuente de la cual proviene todo, en un sistema tan bien estructurado como es el comportamiento de todas las criaturas y cosas que componen el universo y principalmente los seres vivos?

Por otro lado, ¿quién no ha escuchado aquella vocecita que le dice cuándo ha hecho algo que no es correcto? Aunque no nos declaremos como religiosos, siempre en nuestro interior hay algo que nos hace conocer la diferencia entre lo correcto y lo incorrecto. A esto se le llama “La conciencia humana”.

La naturaleza y la conciencia humana son medios por los cuales Dios ha dado al ser humano lo que se conoce como el conocimiento natural de Dios. De alguna manera este conocimiento nos declara que existe un Dios que es Todopoderoso y Santo. Sin embargo, este conocimiento es limitado porque no nos revela quien es el Dios verdadero ni tampoco nos presenta a Dios como un ser personal.

El conocimiento natural es dado por Dios a todo el mundo con el propósito de que los hombres le busquen y se acerquen a Él.

Por mi medio, es decir por medio de Su palabra, Dios da a los seres humanos lo que se llama el “conocimiento Revelado de Dios”.

Como decía anteriormente, Dios por medio de su Espíritu Santo inspiró a mis escritores para que pusieran al alcance de todo ser humano el medio por el cual todo el mundo pueda conocer al Dios verdadero y saber cuál es su voluntad para con la humanidad.

En mis páginas se puede reconocer al Dios verdadero por sus atributos, los cuales se describen a todo lo largo y ancho de ellas. Por medio de las descripciones que se dan, el lector puede aprender que el Dios verdadero es Todopoderoso, que está presente en todas partes en todo momento, que es eterno, es decir, sin principio ni fin, que todo lo sabe, que es lleno de gracia y misericordia, que es Santo, es decir sin pecado y en contra del pecado, que no cambia y que es la expresión más exacta del amor.

Otra de las cosas importantes acerca del Dios verdadero es que solo es UNO. El profeta Moisés escribió en el libro de Deuteronomio 6:4, “el Señor nuestro Dios, el Señor uno es”.

El ser que se ha revelado en mis páginas como Dios es ÚNICO, es decir, no existe nada ni nadie con lo cual se le pueda o se le deba comparar.

Algo que hay que tener en cuenta es que, aunque, en esencia Dios es uno, hay en el Ser divino tres personas, de majestad, poder y autoridad coligual. En el libro de Génesis 1:26 cuando Dios decide crear al ser humano leemos estas palabras: “Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza”. Este texto y otros en el Antiguo Testamento en los cuales Dios se expresa a sí mismo en forma plural nos dan la base para también aprender que, aunque Dios es uno en esencia, hay en el Ser divino más de una persona.

En el Nuevo Testamento esta idea se aclara y se puede apreciar mejor en textos tales como

Mateo 3:13-17; Mateo 28:19-20; 2 Corintios 13:14, en los cuales vemos que, en Dios, siendo UNO en esencia, hay tres personas formando la majestad divina.

Estas personas son el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, tres personas en un solo Dios, no tres dioses o tres partes de un dios formando una entidad divina, sino tres personas de majestad, poder y autoridad coligual, no subordinados unos a otros sino tres personas de carácter individual, pero de UNIDAD esencial.

Hubo un tiempo en la historia de la iglesia cristiana en que la enseñanza del Dios Trino (tres personas en un solo Dios) fue atacada por algunos que dejándose guiar por su propia razón, trataron de explicar mediante la lógica humana el misterio de la Trinidad de Dios; agotados sus recursos no tuvieron más que declarar erróneamente que, puesto que para ellos este misterio de Dios no era humanamente explicable, por lo tanto, la Trinidad de Dios no podía ser posible.

Su error fue querer encontrar una explicación satisfactoria para la razón humana de una verdad que sólo pertenece a la mente infinita de Dios. La enseñanza sobre la Trinidad es algo que solamente se puede reconocer, aceptar y explicar por medio de la fe.

Los defensores de la fe verdadera establecieron confesiones de fe las que hoy conocemos como LOS CREDOS. La palabra latina CREDO quiere decir en español “Yo creo” y su contenido es una breve descripción de la fe cristiana basada en mi testimonio. Esta confesión de fe fue expresada de tres maneras diferentes, una para defender principalmente la doctrina de la Trinidad llamado “El Credo de Atanasio”, otra llamada “el Credo Niceno” la cual fue establecida para defender el carácter divino de Jesucristo, la segunda persona de la Trinidad; y la otra, una confesión más breve de uso frecuente entre los fieles cristianos, el cual conocemos como: “El Credo de los Apóstoles”, no porque haya sido escrito por los doce apóstoles, sino porque está basado en el testimonio de ellos, plasmado en mis páginas.

Quiero compartir en esta oportunidad con ustedes, estimados estudiantes una información muy importante: Puesto que el Credo de los Apóstoles forma parte de nuestros Oficios en la adoración dominical, será muy útil conocer su significado y la importancia que tiene como testimonio de la fe cristiana.

Compuesto de tres artículos, en los cuales se refiere a cada una de las tres personas de la Santa Trinidad, el Credo de los Apóstoles empieza, lógicamente por el principio presentando la obra de la Creación y la persona de Dios el Padre.

Como ya hemos escuchado el Credo de los apóstoles consta de tres artículos en los cuales se presenta la actividad divina de cada una de las tres personas de la Santa Trinidad. El Primer Artículo dice de la siguiente manera: “Creo en Dios Padre, todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra”.

El primer libro de la Biblia, en su primer capítulo nos habla sobre la obra de la Creación, el versículo 1 de éste capítulo establece: “En el principio creó Dios los cielos y la tierra” (Génesis l:1). En esta declaración no se deja lugar a dudas: La existencia de Dios es un hecho. La Biblia no está tratando de probar que Dios existe, lo da por sentado, además declara que Dios es el

Creador de todas las cosas, tanto visibles como invisibles. Al decir Creador también se está diciendo que Dios por el poder de su Palabra llamó a la existencia a algo que no existía sin tener necesidad de una materia prima, algo que surgió de la nada, únicamente por el mandato de Dios.

Con las palabras, “El cielo y la tierra”, la Sagrada Escritura nos enseña que Dios es el Creador no solamente del universo y todo lo que en él hay, incluyendo nuestro sol, nuestra luna, las estrellas y por supuesto nuestro planeta y todo lo que contiene, sino también la Biblia está declarando que Dios es el creador de las criaturas del mundo invisible, es decir las criaturas espirituales.

Estos seres invisibles, pero no por eso menos personales a los cuales se les conoce como “los ángeles”, (la palabra ÁNGEL significa “MENSAJERO”), fueron creados por Dios originalmente con el propósito de servirle a Él y cumplir sus encomiendas. Dios los hizo santos, los dotó de un gran poder y les asignó tareas específicas. Aunque fueron creados, es decir, tuvieron principio, su existencia sería desde ese momento para siempre.

Uno de estos seres celestiales, dejándose llevar por la soberbia y el orgullo se rebeló en contra de la autoridad de Dios, arrastrando con él a una multitud, los cuales fueron expulsados de delante de Dios y condenados a vivir eternamente lejos de su presencia. Desde ese entonces se conoce de la existencia de dos clases de seres espirituales: Los ángeles buenos y los ángeles malos. La misión de los ángeles buenos continúa siendo la de servir a Dios y cumplir sus encomiendas entre las cuales están cuidar de los cristianos mientras viven y cuando mueren, llevar su alma de regreso ante la presencia de Dios.

Los ángeles malos por su parte, tienen como propósito principal destruir la obra de Dios, ocasionar que los creyentes se alejen de la comunión con Dios y arrastrar a todo el que se pueda para acompañarlos en su eterno castigo, pues a estos seres, creados originalmente santos y cuya existencia sería estar por siempre en la presencia de Dios, ahora por causa de su rebeldía están destinados a la eterna condenación. “También a los ángeles que no guardaron su primer estado, sino que abandonaron su propia morada, los ha reservado bajo tinieblas en prisiones eternas para el juicio del gran día. “Escribió inspirado por el Espíritu Santo el Apóstol Judas (Judas 6).

El Apóstol Pedro se refiere a ellos de esta manera: …Porque si Dios no dejó sin castigo a los ángeles que pecaron, sino que, habiéndolos arrojado al infierno en prisiones de oscuridad, los entregó a ser reservados para e/juicio...” (2 Pedro 2:4).

Debemos estar alertas porque estos seres malvados no desperdician cualquier oportunidad para sembrar su semilla de maldad y para poner toda clase de tentaciones frente a nosotros con el fin de desviarnos de nuestra relación con Dios, el Apóstol Pablo nos previene acerca de estos seres de la siguiente manera: “Porque nuestra lucha no es contra sangre ni carne, sino contra principados, contra autoridades, contra los gobernantes de estas tinieblas, contra espíritus de maldad en los lugares celestiales” (Efesios 6:12).

El Apóstol Pedro también nos previene con estas impresionantes palabras: “Sed sobrios y velad. Vuestro adversario, el diablo, como león rugiente, anda alrededor buscando a quién devorar” (1 Pedro 5:8).

Por medio del poder de su Palabra, Dios llamó a la existencia toda la obra de la creación, Dios, en su gran sabiduría no solamente Creó, sino que continúa proveyendo lo necesario para que su creación sea preservada y que haya provisión para la existencia de todos los elementos que la componen. Al ser humano le dio una manera de permanecer en relación con Él y le proporcionó por medio de Su Palabra el medio para conocer cuál sea la buena y sabia voluntad de Dios para la raza humana.

En la Biblia has dos grandes enseñanzas que abarcan todo lo que como seres humanos necesitamos saber para vivir nuestra vida terrenal en armonía y en una buena relación con nuestro Creador. Estas dos enseñanzas las conocemos como LA LEY y EL EVANGELIO.

Por medio de La Ley, Dios quiere enseñamos lo que debemos hacer y dejar de hacer, la ley nos hace ver cuando no hacemos las cosas de acuerdo a la voluntad de Dios, la ley demanda, amenaza y condena, es decir nos previene de cuál es la consecuencia de vivir alejados de Dios.

El Evangelio nos enseña lo que Dios ha hecho y continúa haciendo para nuestro bienestar espiritual y la salvación de nuestra alma. Por medio del Evangelio, Dios nos presenta a nuestro Salvador y nos invita a participar de su gracia en el perdón de los pecados, la liberación del poder del diablo y nos da la promesa de vida eterna.

Según Romanos 2:15, al principio Dios puso su ley en los corazones de los hombres, después de la caída de nuestros primeros padres en el pecado, el ser humano perdió la facultad de poder regir su existencia por la ley escrita en su corazón, Dios, por medio de Moisés dio su ley escrita en dos tablas de piedra, la cual ahora se conoce como los Diez Mandamientos.

LOS DIEZ MANDAMIENTOS

La primera tabla en los diez mandamientos se refiere a lo que Dios demanda del hombre en su relación con Él. Los tres mandamientos en esta tabla son los mandamientos respecto a la adoración: “No tendrás dioses ajenos”, “No usarás el nombre de tu Dios en vano”, “Santificarás el día de reposo”

Los otros siete mandamientos se refieren a las relaciones entre los hombres, es decir, lo que Dios demanda a cada persona con respecto a su prójimo, también los conocemos como: Los mandamientos para ordenar la vida cotidiana, estos son: “Honrarás a tu padre y a tu madre”, “No matarás”, “No cometerás adulterio”, “No hurtarás”, “No hablarás falso testimonio contra tu prójimo”, No codiciarás la casa de tu prójimo”, “No codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, criada, ganado, ni cosa alguna de su pertenencia”.

Por medio de sus mandamientos Dios quiere dar al ser humano una manera de dirigir su vida de una forma beneficiosa. La ley de Dios funciona de modo diferente según sea el estado espiritual de una persona. Funciona como freno para evitar que las personas no creyentes cometan delitos o crímenes por temor al castigo, funciona como espejo en los creyentes porque nos muestra tales como somos delante de Dios con nuestras fallas y nos anima a que nos hagamos el propósito de superar estas fallas.

La tercera función de la ley es servir como regla o norma de vida, como una guía, axial cómo funcionan los carriles en las autopistas que nos mantienen en una dirección y nos dirigen para que no nos desviemos de nuestro camino y también para evitar los accidentes.

Al oír los mandamientos de manera ligera como que no nos hace mucho sentido, sin embargo, cuando vemos la explicación a la luz de la práctica de la vida cristiana nos damos cuenta que Dios en sus mandamientos no solamente dice “No hagas tal cosa” sino que también nos dirige diciéndonos: “Pero haz tal cosa”, debemos estar conscientes también de que la fuente del cumplimiento de los mandamientos es el amor y el temor a Dios.

A Jesús le preguntaron en una ocasión: Maestro, ¿cuál es el gran mandamiento en la ley? y Jesús contestó: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el grande y el primer mandamiento. Y el segundo es semejante a él: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos dependen toda la Ley y los Profetas (Mateo 22:37-40).

Por eso en su explicación a los Diez Mandamientos, el Doctor Martín Lutero siempre comienza con estas palabras: “Debemos temer y amar a Dios de modo que...” y entonces nos da una explicación práctica de lo que es el contenido de cada mandamiento. Por ejemplo:

1. El Primer Mandamiento dice: “No tendrás dioses ajenos.” Esto quiere decir que no debemos poner otra criatura o cosa en el lugar que sólo le corresponde al Dios Trino y que solo a El debemos temer, amar y que solo en El debemos confiar.

2. El segundo mandamiento nos declara “No usarás el nombre de tu Dios en vano”. Esto quiere decir que no usemos el nombre de Dios para maldecir, jurar, hechizar, mentir o engañar, pero que sí lo usemos para invocarle, darle gracias y alabarle.

3. “Santificarás el día de reposo”. Esto quiere decir que nuestro amor y temor a Dios nos deben motivar a no despreciar la predicación y su palabra, sino a oírla, aprenderla y ponerla en práctica con gusto. Esto también se refiere a nuestra asistencia a la iglesia en los días en que la palabra de Dios es enseñada y predicada y los Sacramentos son administrados. Regularmente esto ocurre el día domingo.

Aquí terminan los mandamientos de la primera tabla, como nos hemos podido dar cuenta, se refieren a nuestra relación personal con Dios, lo que algunos también describen como “relación vertical”.

Ahora, la explicación de los otros siete mandamientos. los cuales nos dirigen en nuestra relación con nuestro prójimo, o sea, la “relación horizontal”:

4. “Honrarás a tu padre ya tu madre”. Con este mandamiento Dios nos quiere enseñar a honrar, respetar y obedecer a las autoridades que son puestas sobre nosotros, comenzando lógicamente por la primera autoridad con quien tenemos relación en nuestro hogar, nuestros padres, y continuando con las otras autoridades que han sido establecidas por Dios para

protección y beneficio de la sociedad, esto es en la escuela, en la calle, el trabajo, la iglesia, etc.

5. “No matarás”. En este mandamiento Dios protege la vida, la cual Él es el único que la da y el único que la toma en el momento preciso. En su interpretación más extrema, el mandamiento va en contra de toda clase de actividad tendiente a terminar con la vida humana, esto incluye también prácticas como el suicidio, el aborto criminal y la eutanasia.

En su interpretación primaria, este mandamiento nos dirige a no hacer daño o mal material alguno a nuestro prójimo en su cuerpo, sino que le ayudemos y hagamos prosperar en todas las necesidades de su vida.

6. El sexto mandamiento dice: “No cometerás adulterio”. Con esto, el Señor quiere proteger la santidad de la institución del matrimonio, pero el mandamiento no se limita a la vida de casados, sino que también se extiende a todo lo que tiene que ver con la pureza sexual, es decir, a los jóvenes el mandato de no cometerás adulterio les es dirigido con las palabras: No fornicarás que quiere decir no sostener relaciones sexuales antes o aparte del matrimonio.

En términos generales el concepto de adulterar es convertir algo puro en algo impuro, en el matrimonio esto se identifica con la infidelidad conyugal, en los jóvenes o personas solteras esto se identifica con la impureza de pensamiento, palabras y/o acciones.

7. La palabra “hurtar” en técnicos más sencillos quiere decir robar o despojar a una persona de sus bienes. El séptimo mandamiento nos ordena: “No hurtarás” con lo cual Dios quiere proteger la propiedad de las personas, asimismo nos previene de cualquier actividad en la cual el propósito sea sustraer la propiedad ajena, sea por un acto violento de robo o sea por aprovecharse de la confianza de otros, engañándoles en la venta de bienes o en el caso de los patronos, por no pagar salarios justos. también a quienes prestan sus servicios a otros, este mandamiento les previene de no devengar un salario si no se lo ha ganado con su trabajo.

8. “No hablarás contra tu prójimo falso testimonio” Este parece que es uno de los mandamientos que más daño puede causar a nuestro prójimo, porque el romperlo, lastima una parte tan importante de una persona, de una manera tan fácil, pero que tratar de restaurar resulta demasiado difícil. Me estoy refiriendo a la reputación de nuestro prójimo.

Hablar mal de una persona resulta muy fácil, para algunos tal vez divertido pero el chisme es la manera más dolorosa que hay de lastimar a otros y que más daño puede causar. El octavo mandamiento fue puesto en la segunda tabla de la ley por Dios con el propósito de proteger la reputación de nuestro prójimo y de propiciar las buenas relaciones unos con otros. Por supuesto que este mandamiento también está en contra de la mentira.

9. y 10. El noveno y décimo mandamientos contienen el mismo tema: “No codiciar”, es decir no desear poseer algo que no podemos adquirir por pertenecer a otros o porque no está en nuestra capacidad personal o económica obtenerlo. El noveno mandamiento se refiere a los bienes materiales que pertenecen a otras personas y el décimo mandamiento se refiere a seres vivos, comenzando por su conyugue, sus empleados y finalmente, sus animales.

Como se dijo anteriormente, la fuente para el cumplimiento de los Diez Mandamientos es una sola palabra: Amor, a Dios en primer lugar y, en segundo lugar, amor a nuestro prójimo.

Si amamos a Dios no vamos a querer hacer algo que a Él le disguste, sin que nadie nos obligue, únicamente producto de nuestra fe y gratitud procuraremos hacer la santa voluntad de Dios.

El amor de Dios en nosotros será el combustible que nos impulse a movemos para también amar a nuestro prójimo y así, sin que nuestra motivación sea cumplir un requerimiento de la Ley, lo haremos voluntariamente y con gozo y alegría espirituales.